



MINISTERIO DE DEFENSA

AGENCIA ESPACIAL DEL PERÚ – CONIDA

RESOLUCIÓN JEFATURAL

Nº 102 -2024-JEINS-CONIDA

RESOLUCIÓN JEFATURAL

Lima, 24 JUL 2024

VISTO:

La Hoja de Coordinación N° 00033-2024-CONIDA/JEINS/GERGE/OFIMI del 20 de junio de 2024, la Hoja de Coordinación N° 00142-2024 CONIDA/GERGE/OAG/UNREH del 27 de junio de 2024; y

CONSIDERANDO:

Que, el numeral 72.2 del artículo 72° del Decreto Supremo N° 004-2019-JUS, por medio del cual se aprueba el Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, "Ley del Procedimiento Administrativo General", establece que "Toda entidad es competente para realizar las tareas materiales internas necesarias para el eficiente cumplimiento de su misión y objetivos, así como para la distribución de las atribuciones que se encuentren comprendidas dentro de su competencia";

Que, mediante el Decreto Legislativo N° 1057 y su Reglamento, aprobado con Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, se viabiliza encomendar o asignar funciones adicionales temporales a los servidores CAS con la finalidad de satisfacer necesidades institucionales inmediatas, específicas y coyunturales de la Entidad, por necesidad del servicio;

Que, el artículo 51° del Reglamento Interno del Servidor - RIS de la CONIDA, aprobado con Resolución Jefatural N° 097-2023-JEINS-CONIDA, establece que la encargatura de funciones procede en caso de ausencia temporal del Director o Jefe por motivo de descanso físico vacacional, licencia, comisión de servicio u otra causa debidamente autorizada y se formaliza a través de la Resolución Jefatural, precisando en el documento la fecha de inicio y termino de la encargatura;

Que, mediante la Resolución Jefatural N° 004-2024-JEINS-CONIDA se designa entre otros a partir del presente año fiscal como Jefa de la Oficina de Imagen Institucional a la Magister CLAUDIA STEPHANIE CARMELINO SANDOVAL, quien a su vez mediante la Hoja de Coordinación N° 00033-2024-CONIDA/JEINS/GERGE/OFIMI del 20 de junio de 2024, informa a la Unidad de Recursos Humanos que hará uso de su permiso por compensación del 07 al 15 de agosto de 2024, así como su permiso por Onomástico el día 16 de agosto de 2024; por tanto requiere se efectúen los trámites correspondientes para formalizar el encargo de sus funciones al servidor CAS ANDRES NEPTALI QUISPE HEREDIA;

Que, mediante Hoja de Coordinación N° 00142-2024-CONIDA/GERGE/OAG/UNREH del 27 de junio de 2024, el Jefe de la Unidad de Recursos Humanos traslada la solicitud mencionada, a fin que la Oficina de Asesoría Jurídica formule la Resolución Jefatural respectiva de encargo de funciones al personal mencionado por el periodo señalado en el párrafo precedente;

R.J. Nº 102 -2024-JEINS-CONIDA

Fecha: 24 JUL 2024

Página: 02

Estando a lo solicitado por la Jefa de la Oficina de Imagen Institucional, a lo requerido por el Jefe de la Unidad de Recursos Humanos, a lo revisado por el Jefe de la Oficina de Administración General y el Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica, con el visado del Gerente General y aprobado por el Jefe Institucional;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- ENCARGAR del 07 al 16 de agosto de 2024, las funciones de **Jefe de la Oficina de Imagen Institucional** al servidor CAS **ANDRES NEPTALI QUISPE HEREDIA**, con retención de su cargo; por las razones expuestas en la parte considerativa de la presente Resolución.

Artículo 2.- DISPONER a la Unidad de Recursos Humanos y a la Oficina de Tecnologías de la Información, realizar las acciones de su competencia para el cumplimiento de la presente Resolución.

Regístrese, Comuníquese y Publíquese.

Mayor General FAP
ROBERTO ANTONIO MELGAR SHEEN
Jefe Institucional
AGENCIA ESPACIAL DEL PERÚ – CONIDA

